



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 12 de febrero de 2019, se reúnen en primera convocatoria en la Sala de Juntas de la Universidad Digital del Estado de México, ubicada en Avenida Morelos Poniente No. 905, Tercer Piso, Colonia La Merced, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente del H. Consejo Directivo; M.C. Isy Martínez Ramos, Rectora de la Universidad Digital del Estado de México y Secretaria; C. P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III" de la Dirección General de Control y Evaluación "A" y Comisario Suplente; como Vocales Lic. Francisco J. Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas; Ing. Peter Homberg Lehmann, Consejero Suplente de la Asociación de Industriales del Estado de México y Representante del Sector Productivo y Mtro. Alberto Torres Gutiérrez, Director de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México, Suplente del Dr. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Representante del Sector Social; a efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
 - 3.1 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para la impartición de cursos de educación continua.
 - 3.2 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para gestionar la cancelación de cuentas por cobrar registradas en los ejercicios 2014, 2016 y 2017 por la cantidad de \$13,122,066.00.
 - 3.3 Presentar al H. Consejo Directivo las ADEFAS del ejercicio 2018.
 - 3.4 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación de las cuotas de los servicios que ofrece la UDEMEX para el ejercicio 2019.
4. Asuntos Generales.

ACTA UDEMEX/12.02.19/VIEX



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo, la designación del Comisario Suplente, C. P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III" de la Dirección General de Control y Evaluación "A" Mediante oficio No. 210111000/017-BIS/2019 firmado por el L.C. Jesús Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A-I"; por lo que para dar cumplimiento al artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, el Presidente Suplente somete a Consideración de los miembros del H. Consejo Directivo la anterior designación; aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/006E/001/2018**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Sesión es presidida por el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, quien da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y solicita a la M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, verificar la existencia del quórum legal para dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria, lo cual es confirmado por la M.C. Isy Martínez Ramos, declarando la existencia del quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

A solicitud de Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, la M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, da lectura al Orden del día; una vez concluida su lectura y al no existir comentarios al respecto, el pleno aprueba por unanimidad, emitiéndose el **Acuerdo No. UDEMEX/006E/002/2018**.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo.

3.1. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para la impartición de cursos de educación continua.

Con fundamento en el artículo 9 fracción II y IV del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México que establecen "Aprobar y evaluar los programas de la Universidad y sus modificaciones" y "Aprobar los proyectos de los planes y programas de estudio, en términos de la normatividad aplicable", respectivamente, se solicita al H. Consejo Directivo autorización para la impartición de cursos de educación continua como un medio para facilitar el acceso a los servicios educativos mediante el uso de tecnologías de la información.



El H. Consejo Directivo hace mención que es importante considerar que en momentos posteriores los cursos mencionados deberán tener costo en función de los recursos necesarios para su impartición y deberá ser incluido en el catálogo de costos de los servicios que ofrece la Universidad.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización para la impartición de cursos de educación continua, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/006E/003/2019.**

3.2. Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para gestionar la cancelación de cuentas por cobrar registradas en los ejercicios 2014, 2016 y 2017 por la cantidad de \$13'122,066.00.

Con fundamento en lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018, que a la letra dice: "*RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas y a través de la Contaduría General Gubernamental. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los entes Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente*"; y en atención a las instrucciones del oficio no. 20322A000/7836/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, emitido por el Contador General Gubernamental y con el objetivo de reconocer la cancelación de las cuentas por cobrar relativas a los contra recibos 37862 correspondiente al ejercicio 2014 por un importe de \$8,577,294.00, el 10448 correspondiente al ejercicio 2016 por un importe de \$2,910,716.00, el 41141 y el contra recibo 41084 correspondientes al ejercicio 2017 por \$817,028.00 respectivamente; por lo anterior, se solicita autorización del H. Consejo Directivo para la cancelación de cuentas por cobrar de los ejercicios 2014, 2016 y 2017 por la cantidad de \$13,122,066.00 (trece millones ciento veintidós mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización para la gestión de la cancelación de cuentas por cobrar de los ejercicios 2014, 2016 y 2017 por la cantidad de \$13,122,066.00 (trece millones ciento veintidós mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/006E/004/2019.**

3.3. Presentar al H. Consejo Directivo las ADEFAS del ejercicio 2018.

Con fundamento en lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y

ACTA UDEMEX/12.02.19/VIEX



Municipios del Estado de México 2018, que a la letra dice: “ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES. Se considerarán Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, aquellos pasivos que se generen por conceptos de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha”; se solicita autorización del H. Consejo Directivo para el registro de las ADEFAS 2018 derivadas de las operaciones devengadas y no pagadas en el ejercicio 2018, que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Desarrollo de contenidos	\$ 10,142,280.00
Uniformes UDEMEX	\$ 450,404.80
CFE Ocuilan	\$ 3,453.00
CFE Amecameca	\$ 611.00
UNAM Convenio Bachillerato	\$ 406,000.00
UNAM Convenio con FES Acatlan	\$ 394,400.00
Impuesto por Remuneraciones al Salario 3%	\$ 165,987.00
Subsidio para capacitación y becas	\$ 970,000.00
Finiquitos (Diciembre 2018)	\$ 62,905.04
HIRR Seguro Ahorro Voluntario	\$ 27,616.94
Adaptaciones tercer piso	\$ 77,805.18
Estímulo al desempeño	\$ 6,448.00
TOTAL	\$ 12,701,462.96

En uso de la palabra el Lic. Héctor Javier Rayón, Presidente Suplente, pone a consideración de los consejeros y propone se tome conocimiento del registro de las ADEFAS del ejercicio 2018, aprobándose y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/006E/005/2019.**

3.4 Solicitar al H. Consejo Directivo aprobación de las cuotas de los servicios que ofrece la UDEMEX para el ejercicio 2019.

Con fundamento en el artículo 9 fracción XVI del Decreto Del Ejecutivo Del Estado De México por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Digital Del Estado De México que menciona “Aprobar los montos de las cuotas de los servicios que ofrece la Universidad, así como las exenciones”, así como en el Artículo 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México, que establece las atribuciones del Rector a cargo de la Universidad se encuentran: “Presentar al Consejo Directivo para su aprobación, los montos de las cuotas por los servicios que ofrece la Universidad, así como las exenciones en su cobro”; se solicita al H. Consejo Directivo aprobación de las cuotas de los servicios que ofrece la UDEMEX para el ejercicio 2019, en los términos siguientes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA UDEMEX/12.02.19/VIEX

[Large handwritten signature in blue ink]



CONCEPTO		Tarifa Propuesta 2019
BACHILLERATOS		
Curso Propedéutico	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 128.00
Inscripción	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 384.00
	Bachillerato a Distancia Estado de México	
Examen Extraordinario	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 70.00
	Bachillerato a Distancia Estado de México	
Examen a Título de Suficiencia	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 70.00
	Bachillerato a Distancia Estado de México	
Emisión de Certificado Parcial	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 322.00
	Bachillerato a Distancia Estado de México	
Emisión de Certificado Total	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 322.00
	Bachillerato a Distancia Estado de México	
Emisión de Duplicado de Certificado Parcial	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 322.00
	Bachillerato a Distancia Estado de México	
Emisión de Duplicado de Certificado Total	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 322.00
	Bachillerato a Distancia Estado de México	
Reposición de Credencial	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 70.00
	Bachillerato en Línea	
	Bachillerato a Distancia Estado de México	
Emisión de Historial Académico	Bachillerato General a Distancia por Competencias	\$ 70.00
	Bachillerato a Distancia Estado de México	
Constancia de Estudios	Bachillerato en Línea	\$ 70.00
	Bachillerato General a Distancia por Competencias	
	Bachillerato a Distancia Estado de México	

LICENCIATURAS		
Curso de Habilidades Básicas del Modelo en Línea de Educación Superior	Licenciaturas UDEM	\$ 524.00
Inscripción Cuatrimestral	Licenciaturas UDEM	\$ 1,047.00
Examen Extraordinario	Licenciaturas UDEM	\$ 105.00
Examen Especial	Licenciaturas UDEM	\$ 308.00
Reposición de Credencial	Licenciaturas UDEM	\$ 70.00
Constancia de Estudios Simple	Licenciaturas UDEM	\$ 70.00
Historial Académico	Licenciaturas UDEM	\$ 135.00
* Certificado Parcial	Licenciaturas UDEM	\$ 836.00
* Duplicado de Certificado Parcial	Licenciaturas UDEM	\$ 836.00
Titulación	*Emisión de Certificado Total	\$ 1,265.00
	*Expedición de Título Profesional o Grado	\$ 1,925.00
	* Examen Profesional	\$ 785.00
	* Sínode para acto protocolario	\$ 1,445.00
	* Sínode para examen profesional	\$ 3,142.00
Curso de Habilidades Básicas del Modelo en Línea - Licenciatura en Psicología	Licenciaturas UDEM	\$ 524.00
Inscripción - Licenciatura en Psicología	Licenciaturas UDEM	\$ 1,571.00
Pruebas Psicométricas - Licenciatura en Psicología	Licenciaturas UDEM	\$ 118.00

* Se considera el incremento a las cuotas autorizadas, del 4.73% en apego al INCP y de acuerdo al incremento establecido en el año 2018.



CONVENIOS	CONCEPTO	Tarifa 2019
UPAEP - Ingeniería	Inscripción y Pago de materias	\$ 315.00
	Inscripción G1	\$ 350.00
	Colegiatura G1	\$ 125.00
	Titulación G1	\$ 1,500.00
	Inscripción G2	\$ 350.00
	Colegiatura G2	\$ 125.00
	Titulación G2	\$ 1,500.00
	Inscripción G3	\$ 368.00
	Colegiatura G3	\$ 131.00
	Titulación G3	\$ 1,575.00
	Inscripción G4	\$ 386.00
	Colegiatura G4	\$ 138.00
	Titulación G4	\$ 1,654.00
	Inscripción G5	\$ 405.00
	Colegiatura G5	\$ 145.00
UA San Luis Potosí - Doctorado	Titulación G5	\$ 1,736.00
	Inscripción G1 - con Beca	\$ 245.00
	Colegiatura G1 - con Beca	\$ 88.00
	Titulación G1 - con Beca	\$ 1,050.00
	Inscripción G2 - con Beca	\$ 245.00
	Colegiatura G2 - con Beca	\$ 88.00
	Titulación G2 - con Beca	\$ 1,050.00
	Inscripción G3 - con Beca	\$ 257.00
	Colegiatura G3 - con Beca	\$ 92.00
	Titulación G3 - con Beca	\$ 1,103.00
	Inscripción G4 - con Beca	\$ 270.00
	Colegiatura G4 - con Beca	\$ 96.00
	Titulación G4 - con Beca	\$ 1,158.00
	Inscripción G5 - con Beca	\$ 284.00
	Colegiatura G5 - con Beca	\$ 101.00
Titulación G5 - con Beca	\$ 1,216.00	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA UDEMEX/12.02.19/VIEX

[Handwritten signature]



CONVENIOS	CONCEPTO	Tarifa 2019
ETAC - Licenciaturas	Inscripción y/o Colegiatura gen 8 y ant.	\$ 232.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 9	\$ 243.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 10	\$ 256.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 11	\$ 270.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 12 - 16 %	\$ 277.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 13 - 16 %	\$ 292.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 14 - 16 %	\$ 308.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 12 - 20 %	\$ 346.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 13 - 20 %	\$ 365.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 14 - 20 %	\$ 385.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 12 - 30 %	\$ 519.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 13 - 30 %	\$ 548.00
	Inscripción y/o Colegiatura gen 14 - 30 %	\$ 578.00
	ETAC - Maestrías	Inscripción y/o Colegiatura gen 18 y ant.
Inscripción y/o Colegiatura gen 19		\$ 412.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 20		\$ 435.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 21 - 16 %		\$ 143.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 22 - 16 %		\$ 151.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 23 - 16 %		\$ 159.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 21 - 20 %		\$ 179.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 22 - 20 %		\$ 189.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 23 - 20 %		\$ 199.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 21 - 30 %		\$ 268.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 22 - 30 %		\$ 283.00
Inscripción y/o Colegiatura gen 23 - 30 %	\$ 298.00	
UDEMEX	Reposición de credencial para servidores públicos de la UDEMEX	\$ 169.00

El Lic. Héctor Javier Pérez Rayón, Presidente Suplente, pone a consideración de los Consejeros la aprobación de las cuotas de los servicios que ofrece la UDEMEX para el ejercicio 2019, aprobándose y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/006E/006/2019**.

ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo No. UDEMEX/006E/001/2019. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el nombramiento del C. P. Crispín Martínez Mendoza como Comisario Suplente.

Acuerdo No. UDEMEX/006E/002/2019. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la UDEMEX.

ACTA UDEMEX/12.02.19/VIEX



Acuerdo No. UDEMEX/006E/003/2019. El H. Consejo Directivo autoriza la impartición de los siguientes cursos de educación continua de la Universidad Digital del Estado de México:

- Cursos gratuitos en línea de "Inglés básico" y "Lectura y Redacción".
- Cursos gratuitos de MSExcel y MSWord
- Cursos gratuitos de ASPEL
- Conferencias gratuitas de Derechos Humanos y Escuela para Padres

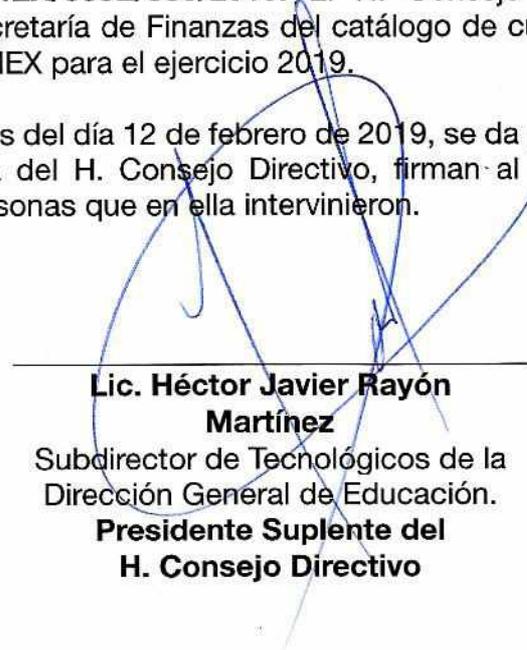
Tomando en consideración los comentarios de los integrantes del H. Consejo Directivo.

Acuerdo No. UDEMEX/006E/004/2019. El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones necesarias para realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de la afectación de la cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores, producto de la cancelación de cuentas por cobrar de los ejercicios 2014, 2016 y 2017 por la cantidad de \$13,122,066.00 (trece millones ciento veintidós mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Acuerdo No. UDEMEX/006E/005/2019. El H. Consejo Directivo toma conocimiento del registro de las ADEFAS 2018 derivadas de las operaciones devengadas y no pagadas al 31 de diciembre de 2018 por un importe de \$12,701,462.96.

Acuerdo No. UDEMEX/006E/006/2019. El H. Consejo Directivo autoriza la presentación a la Secretaría de Finanzas del catálogo de cuotas por los servicios que ofrecerá la UDEMEX para el ejercicio 2019.

Siendo las 11:00 horas del día 12 de febrero de 2019, se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, firman al margen y al calce la presente Acta las personas que en ella intervinieron.



**Lic. Héctor Javier Rayón
Martínez**
Subdirector de Tecnológicos de la
Dirección General de Educación.
**Presidente Suplente del
H. Consejo Directivo**



Lic. Francisco J. Zárate César
Analista Especializado de la
UIPPE Suplente del Secretario de
Finanzas.

**Vocal del H. Consejo Directivo,
Representante de la Secretaría
de Finanzas**

Mtro. Alberto Torres Gutiérrez
Director de Educación Continua y
a Distancia de la Universidad
Autónoma
del Estado de México.

**Vocal suplente del H. Consejo
Directivo, Representante
del Sector Social L.C. Judas de**

C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación
"A-III"

**Comisario Suplente del H.
Consejo Directivo**

M.C. Isy Martínez Ramos
Rectora de la Universidad Digital
del Estado de México.

**Secretaria del H. Consejo
Directivo**

Ing. Peter Homberg Lehmann
Consejero Suplente
**Asociación de Industriales del
Estado de México**

Esta foja y estas firmas forman parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 12 de febrero de 2019.